

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Prevención del maltrato infantil

Trabajo académico presentado para optar el Título de Segunda
Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Autora.

Manuela Garcia Farias

JAEN – PERÚ

2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN



Prevención del maltrato infantil.

Los suscritos declaramos que la monografía es original en su
contenido y forma.

Manuela Garcia Farias. (Autora)

Dr. Segundo Alburquerque Silva. (Asesor)

JAEN – PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO ACADÉMICO

En Jaén, a los siete días del mes de agosto del dos mil diecinueve, se reunieron en la I.E. Jaén de Bracamoros los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo, coordinador del programa; representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Mg. Blanca Barreto Escarate (Secretaria) y Mg. Jorge Luis Artiago Salazar (Vocal), representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "Prevención del maltrato infantil", para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial a la señora Manuela García Farias.

A las NOVE horas CINCUENTA minutos y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento respectivo, el Presidente del Jurado dio por iniciado el acto.

Luego de la exposición del trabajo, la formulación de preguntas y la deliberación de jurado se declararon APROBADO por UNANIMIDAD con el calificativo BUENO.

Por tanto, Manuela García Farias, queda APTA, para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Inicial.

Siendo las DOCE horas con TRICENTA minutos, el presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad todos los integrantes del jurado.

Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo,
Presidente del Jurado

Mg. Blanca Barreto Escarate
Secretaria del Jurado

Mg. Jorge Luis Artiago Salazar
Vocal del Jurado

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, MANUELA GARCIA FARIAS estudiante del Programa Académico de Segunda Especialidad de Educación Inicial la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Tumbes.

Declaro bajo juramento que:

1. Soy autor del trabajo académico titulado: PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL, la misma que presento para optar el título profesional de segunda especialidad.
2. El trabajo Académico no ha sido plagiado ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas.
3. El trabajo Académico presentado no atenta contra derechos de terceros.
4. El trabajo Académico no ha sido publicado ni presentado anteriormente para obtener grado académico previo o título profesional.
5. Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados.

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a la UNTUMBES cualquier responsabilidad académica, administrativa o legal que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de El Trabajo Académico, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada.

Tumbes, _____ de 2018

Firma

MANUELA GARCIA FARIAS

DEDICATORIA

Dedicado a mis seres queridos, sobretodo a Dios

ÍNDICE

RESUMEN	
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I: OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA.....	9
1.1. Objetivo general.....	9
1.2. Objetivos específicos.....	9
CAPÍTULO II: MALTRATO INFANTIL.....	10
2.1. Antecedentes.....	10
2.2. Definiciones del maltrato infantil.....	22
CAPÍTULO III: CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL.....	37
CAPÍTULO IV: PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.....	40
4.1. Prevención primaria.....	40
4.2. Prevención secundaria.....	41
4.3. Prevención terciaria.....	41
4.4. Denunciar el maltrato infantil.....	42
CONCLUSIONES.....	43
REFERENCIAS CITADAS.....	44

RESUMEN

Una de las situaciones problemáticas en la infancia, es el maltrato infantil, y es considerado, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia, explotación, que afectan la salud, desarrollo y dignidad de los niños en la primera infancia; la primera infancia se puede abordar desde la gestación, pasando por el nacimiento, hasta los 8 años de edad. Hoy más que nunca es necesario conocer las causas, consecuencias y alternativas de solución para mitigar el maltrato infantil y consecuentemente prevenir, se debe seleccionar la actividades pertinentes para evitar complicaciones negativas, teniendo en cuenta algunas características evolutivas de estos niños, ayudando a disminuir el maltrato infantil, participación activamente: la familia, autoridades, estado con sus diversos agentes sociales y de manera oportuna.

Palabras claves: Maltrato, primera infan

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se ha abordado el tema del maltrato infantil en la primera infancia; el cual ha despertado el interés para realizar la compilación de antecedentes, aportes teóricos de expertos en el tema y relacionarlo en una secuencia lógica que permita comprender el problema del maltrato infantil y diversas actividades intersectoriales para disminuirlas.

En la etapa infantil, se vive en un mundo divertido, lúdico, dinámico y es la etapa de crecimiento y desarrollo de habilidades de los niños; mientras algunos niños y niñas gozan de estos privilegios, los demás reciben, castigos físicos psicológicos, considerándose como maltrato infantil que al individuo no le permite desarrollarse libremente.

“No obstante, la UNESCO establece que la primera infancia es el periodo que va desde que el niño nace hasta que cumple ocho años de edad” (Definición, s.f. pàrr 7).

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) alertó de que más de 18 millones de niños menores de 18 años son víctimas de maltrato en Europa” (La prensa, s.f. pàrr. 1).

“En el Perú, el maltrato infantil es de 60%, los niños víctima de castigos físicos y humillantes, son situaciones en la cuales viven los menores de edad en el país” (La prensa, s.f. pàrr. 1).

“Según el estudio, titulado Alarmantes cifras sobre violencia contra la niñez, el 41% de padres de familia reconoce que castiga a sus hijos con golpes. En otros escenarios como el colegio, esta práctica aún es utilizada en un 38% de planteles” (La prensa, s.f. pàrr. 2).

“El maltrato hacia los niños es una problemática psicosocial que afecta a todos los países del mundo y a todas las clases sociales. Es producto de múltiples factores asociados y tiene consecuencias importantísimas en el desarrollo posterior de los sujetos” (Arnada, 2009, p. 1)

“El maltrato a los niños es un problema universal que ha existido desde tiempos remotos, sin embargo, es en el siglo XX con la declaración de los derechos del niño (O.N.U. 1959) cuando se le considera como un delito y un problema de profundas repercusiones psicológicas, sociales, éticas, legales y médicas”. (Redime, 2014, pàrr. 1)

Se evidencia el maltrato infantil en niños que viven en la zona rural, los niños y niñas realizan trabajos forzados que no está acorde a su edad, ayudan a criar a sus hermanos menores, por la incapacidad de la familia viven en hacinamientos, etc.

“Los hechos de violencia hacia los niños revisten un carácter de invisibilidad dado que por lo general ocurren puertas adentro del ámbito familiar”. (Arnada, 2009, p. 1)

“Los casos que se conocen son los que trascienden la intimidad del hogar, y constituyen sólo la punta del iceberg de un fenómeno mucho más amplio” (Arnada, 2009, p. 1).

“En la infancia es la etapa clave para el desarrollo y la formación de una persona. El cuerpo y la mente comienzan a desarrollar sus estructuras esenciales en estos años y sentarán las bases para el crecimiento posterior. Una primera infancia de carencias, con cuestiones que impidan el desarrollo saludable, determinará toda la vida del sujeto”. (Definicion, s.f. pàrr. 8)

Según revisión bibliográfica sobre la temática en cuestión, se ha considerado algunos referentes como libros, tesis, artículos científicos relacionados.

En el primer capítulo se considera los objetivos de la monografía del maltrato infantil.

En el segundo capítulo se aborda la idea principal de maltrato infantil antecedentes, teorías y aportes de la definición, tipos, causas y consecuencias del maltrato infantil en la primera infancia de los niños en los distintos contextos.

En el tercer capítulo se considera la prevención y las recomendaciones para disminuir y evitar el maltrato infantil, incidiendo en la labor del docente y de los padres de familia y agentes sociales.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones como resultado de la sistematización de los contenidos y proporcionar una fuente necesaria para disminuir el maltrato infantil en los diversos contextos.

Expreso el agradecimiento a los docentes investigadores de la Universidad de Tumbes, por mediar y facilitar los aprendizajes, el conocimiento científico y las estrategias necesarias en el ámbito educativo.

A la comunidad académica de la Universidad de Tumbes, por brindar oportunidades académicas para realizar estudios de formación profesional. A mi familia por su valoración y apoyo para lograr éste propósito.

CAPÍTULO I

OBJETIVOS DE LA MONOGRAFÍA

1.1. Objetivo General.

- Conocer la importancia de la prevención del maltrato infantil en la primera infancia.

1.2. Objetivos específicos.

- Conocer las consecuencias del maltrato infantil en la primera infancia.
- Conocer medidas preventivas para disminuir el maltrato infantil.

CAPÍTULO II

MALTRATO INFANTIL

2.1. Antecedentes

“Una de las causas que repercuten en el comportamiento disruptivo del niño es la ausencia de valores, los mismos que deben ser practicados dentro del núcleo familiar” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 19).

“Como señalan Rebollo Aguilera, Montes Rojas y Castañeda Quintero (2011) elaboraron la investigación denominada, Diseño de una campaña visual acerca del maltrato infantil y el perfil psicosocial de escolares de cuarto a sexto grado U.E.B.E. Juan Bautista Farreras Ciudad de Bolívar. El maltrato infantil se define como cualquier forma de acción violenta sobre los niños, que puede tratar de eludir o repelar. La agresión implica el deseo de herir, lastimar o dañar de algún modo a otro, como consecuencia de los sucesos anteriores o posteriores al acto agresivo.” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 19)

“El objetivo de este trabajo es demostrar la influencia del maltrato infantil en el perfil psicosocial y la conducta agresiva de los niños cursantes de cuarto, quinto y sexto grado de la Unidad Educativa Bolivariana Escuela Juan Bautista Farreras en Ciudad Bolívar, durante los meses de Abril-Mayo del año 2009. Para la realización del presente estudio se utilizó una investigación de tipo cuasi experimental” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 19).

“Los resultados se presentaron mediante tablas y/o gráficos y para el análisis se aplicó la técnica de números absolutos y porcentajes. El universo estuvo constituido por estudiantes de la de la Unidad Educativa Bolivariana Escuela Juan Bautista Farreras de cuarto, quinto y sexto grado con conducta agresiva según el instrumento A1, que se le realizó a los docentes durante los meses de Abril-Mayo del 2009”. (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 20)

“Los niños preescolares pueden tener maltrato físico y psicoemocional que afecten su interacción y socialización con sus iguales. Este estudio busca evaluar la eficacia de un programa de intervención para desarrollar la asertividad y disminuir el maltrato físico de los padres en niños preescolares. (Estrella, 2011) Dicho programa pretende desarrollar habilidades para que el niño conozca, reconozca y exprese sus sentimientos, empleando técnicas asertivas, defendiendo sus derechos sin lastimar ni ignorar los de los demás, mejorando así su socialización”. (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, pp. 20-21)

“Las conclusiones indican que los niños que sufren maltrato físico se excluyen de sus compañeros ya que tienen baja autoestima. Siendo la familia el principal contexto que facilitan dichas conductas” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 21).

“Se infiere con un nivel de significancia de 0.05 que existe relación significativa entre el maltrato social y el rendimiento académico en el área de Personal Social en los I.E.I. N° 95 Santa Rosa DREC - Callao 2015” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 88).

“Quispe Valverde (2010) realizó un estudio denominado, Violencia familiar y agresividad en niños del segundo grado de educación primaria en la I.E. Abraham Valdelomar, UGEL 06 del distrito de Santa Anita. Con la presente investigación se pretende examinar la importancia teórica del tema de disfunción familiar en nuestro medio, ella no constituye aún una línea de investigación relevante y, por lo tanto, no hay una sistematización teórica al respecto. Esta investigación se constituirá en la información empírica de base, que llenará el vacío del conocimiento existente, así como generará otras interrogantes en futuras investigaciones; ésta tiene mayor importancia porque permitirá estudiar a los niños quienes provienen de familias disfuncionales en relación con la agresividad física y verbal, la ira y hostilidad que presentan en la Institución Educativa; además permitirá determinar si éstos sufren la violencia doméstica.” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 17)

“Loza de los Santos (2011), desarrolló un estudio denominado, Creencias de los docentes sobre el maltrato en casa y las conductas agresivas de los niños en la institución educativa de Educación Inicial, Lima – Perú. La investigación se desarrolla dentro del marco de un estudio cualitativo, para recoger los datos se elaboró una ficha de datos demográficos, que permitió recabar la información general tales como: la edad, grado de instrucción, años de estudio, cursos de actualización, centro de formación profesional, experiencia laboral y tiempo de servicio en el sector educación” (Zevallos, Ballona. G, & Diaz, 2015, p. 18).

“Asimismo se elaboró la guía de entrevista con preguntas para explorar las creencias en cuatro áreas, concepción de agresividad, causas de la agresividad, los efectos que tienen los comportamientos agresivos en el aula y en los mismos niños que manifiestan esta conducta y sus

creencias sobre el manejo de las mismas” (Zevallos, Ballona, G, & Diaz, 2015, p. 18)

“Si bien no es posible señalar una única definición en la literatura científica sobre el maltrato, la mayoría de ellas comparten una serie de elementos comunes. A continuación se presentan algunas de las definiciones más utilizadas y sus principales características” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 24):

“Por su parte, el Programa de Mejora del Sistema de Atención Social a la Infancia (S.A.S.I.), dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de España, se refiere al maltrato infantil como” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25):

“Diversos tipos de situaciones, diferentes en su detección, etiología, tratamiento y prevención. Todas ellas, no obstante, tienen varias características comunes” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25):

- “Constituyen la manifestación y resultado de un conjunto de problemas que afectan al bienestar psicológico de los padres/tutores, y a su entorno presente y pasado” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25)
- “Afectan negativamente a la salud física y/o psíquica del niño(a) y comprometen su adecuado desarrollo” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25)
- “Sus efectos negativos aumentan en intensidad a medida que la situación se cronifica o es más severa” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25).

“ A su vez, la Organización de Las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), define al maltrato de la siguiente manera (1989” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25):

“Niños que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede

ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial.” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 25)

2.2. Definiciones del maltrato infantil.

“El maltrato hacia los niños es una problemática psicosocial que afecta a todos los países del mundo y a todas las clases sociales. Es producto de múltiples factores asociados y tiene consecuencias importantísimas en el desarrollo posterior de los sujetos” (Arnada, 2009, p. 1).

“Valencia Jorge, (2000) al respecto señala: que maltrato infantil es toda acción u omisión que provoca daño y pone en riesgo el desarrollo físico, social y/o emocional de un niño o adolescente, así mismo considera que el maltrato está vinculado al ejercicio abusivo del poder, autoridad o fuerza, por parte de los adultos que tienen bajo su responsabilidad niños o adolescentes”. (Orihuela, 2015, p. 55)

“Por su parte toda agresión o daño producido al niño por sus padres hermanos, familiares, maestros y otras personas a pesar de que sea hecho con la intención de disciplinarlo” (Orihuela, 2015, p. 55).

“El maltrato infantil se define como cualquier acción u omisión no accidental, de parte de los padres o cuidadores, que provoca daño físico y/o psicológico a un niño” (Orihuela, 2015, p. 55).

“Este tipo de maltrato puede asumir la forma de abuso físico (golpes de puño, cachetadas, empujones, quemaduras, agresiones con objetos, heridas con algún tipo de arma, etc.), abuso sexual (uso de la fuerza, con el objeto de tener relaciones sexuales en contra de la voluntad del agredido-a), abuso emocional (descalificaciones, garabatos, insultos,

amenazas de agresión, intimidación, indiferencia, o cualquier otra conducta que tenga la finalidad de afectar la autoestima y valoración del niño objeto de maltrato), abandono físico, abandono emocional y niños testigos de violencia” (Zevallos, Ballona, & Diaz, 2015, p. 34).

“Se puede definir como cualquier daño físico o psicológico producido de forma no accidental ocasionado por sus padres o cuidadores que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de acción u omisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico, psicológico y emocional del niño” (Pacco, 2015, pp. 7-8).

“Si bien todas las formas de abuso señaladas anteriormente presentan un contexto de gravedad social indesmentible; y reflejan por sí mismas una alteración básica en la función esencial de las relaciones familiares, es quizás el maltrato infantil la acción que provoca las mayores respuestas de rechazo e incompreensión” (De la o, 2016, p. 17).

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al Maltrato Infantil como cualquier acción u omisión de acción que viole los derechos de los niños y adolescentes y afecte la posibilidad de que disfruten de un grado óptimo de salud, que afecte su supervivencia o su desarrollo”. (Arnada, 2009, p. 3)

“La conceptualización del Maltrato Infantil es relativamente reciente, a pesar de que la violencia ejercida sobre los más indefensos ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad” (Arnada, 2009, p. 1).

“A partir de la segunda mitad del siglo XX, esta problemática comienza a ser objeto de interés por parte de los profesionales de la salud, paralelamente comienzan a crearse asociaciones de protección para los niños afectados y sus familias y se promulgan las primeras leyes que sancionan el Maltrato a los menores”. (Arnada, 2009, p. 1)

“Los hechos de violencia hacia los niños revisten un carácter de invisibilidad dado que por lo general ocurren puertas adentro del ámbito familiar. Los casos que se conocen son los que trascienden la intimidad del hogar, y constituyen sólo la punta del iceberg de un fenómeno mucho más amplio”. (Arnada, 2009, p. 1)

“El proceso de visibilización” (Volnovich, 2003) que se ha producido en las últimas décadas ha permitido la producción teórica tendiente a explicar esta problemática, así como a establecer las modalidades asistenciales más apropiadas para su tratamiento”. (Arnada, 2009, p. 1).

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) define al Maltrato Infantil como cualquier acción u omisión de acción que viole los derechos de los niños y adolescentes y afecte la posibilidad de que disfruten de un grado óptimo de salud, que afecte su supervivencia o su desarrollo.” (Arnada, 2009, p. 43)

“Para Martínez y de Paúl (1993) una definición de maltrato infantil” (Arnada, 2009, p. 3).

“Debe hacer mención a un sujeto receptor y a los sujetos responsables del daño, objetivar las manifestaciones, reflejar una conducta y referir las posibles repercusiones en el desarrollo” (Arnada, 2009, p. 3).

El Maltrato infantil, como un ejemplo particular de los abusos que pueden llegar a ocurrir al interior de la familia, no es un fenómeno reciente en nuestra sociedad.

Martínez y de Paúl (1993 Pg. 23), definen el maltrato infantil como las

“lesiones físicas o psicológicas no accidentales ocasionadas por los

responsables del desarrollo, que son consecuencia de acciones físicas, emocionales o sexuales, de comisión u omisión y que amenazan el desarrollo físico, psicológico y emocional considerado como normal para el niño.” (Agresta, 2015, p. 6)

“La consideración de la infancia como una etapa de segunda categoría en el desarrollo humano o como una propiedad de libre administración de los padres o las instituciones, la falta de consideración o la abierta transgresión de los derechos de niños y niñas se ha constituido en una práctica tremendamente frecuente en nuestra población como medio de crianza, enseñanza o disciplina”. (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18)

“Según Martínez & de Paul (1993, pág. 21) para una adecuada definición del maltrato infantil es necesario realizar una serie de consideraciones, tales como” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18):

- “Amplitud o restricción a determinados aspectos del problema, es decir, qué vamos a entender por maltrato infantil y qué no” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Contraposición o no con el concepto de “buen trato” en relación a los distintos modelos culturales” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Grado de intencionalidad por parte del maltratador” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Utilización posterior de la definición: acción legal, acción social, toma de decisiones, etc” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Percepción de la víctima y del maltratador del hecho abusivo” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).
- “Disciplina y ámbito profesional en la que vaya a aplicar la

definición” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).

- “Estatus evolutivo y desarrollo del niño” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 18).

“Por su parte, el Programa de Mejora del Sistema de Atención Social a la Infancia (S.A.S.I.), dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales de España, se refiere al maltrato infantil como” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19):

“Diversos tipos de situaciones, diferentes en su detección, etiología, tratamiento y prevención. Todas ellas, no obstante, tienen varias características comunes” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19):

- “Constituyen la manifestación y resultado de un conjunto de problemas que afectan al bienestar psicológico de los padres/tutores, y a su entorno presente y pasado” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19).
- “Afectan negativamente a la salud física y/o psíquica del niño(a) y comprometen su adecuado desarrollo. A su vez, la Organización de Las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), define al maltrato de la siguiente manera” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19):
- “Niños que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en el entorno social. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial.” (Centro de promoción y apoyo a la infancia, 1998, p. 19).

CAPÍTULO III

CAUSAS DEL MALTRATO INFANTIL

“Personalidad o modelo psiquiátrico/psicológico: Cantón y Cortés, postulaban: una relación entre el abuso/abandono infantil y la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico; en la actualidad varios autores admiten que solo entre un 10 y un 15% de los de los padres abusivos ha sido diagnosticado con un síntoma psiquiátrico específico”. (Martinez, s.f. p. 1)

3.1. Económicas

“El desempleo que trae consigo que los padres que se encuentran en esta situación desquiten sus frustraciones con los hijos y los maltraten ya sea física o psicológicamente, el maltrato infantil se presenta en mayor medida en los estratos de menores ingresos, aunque se ha encontrado en diversas investigaciones que esta conducta no es propia de determinada clase social y se suele dar en todos los grupos socioeconómicos” (Martinez, s.f. p. 1).

3.2. Culturales.

“En este grupo se incluye a las familias donde los responsables de ejercer la custodia o tutela de los menores no cuenta con orientación y educación acerca de la responsabilidad y la importancia de la paternidad y consideran que los hijos son objetos de su propiedad.” (Martinez, s.f. p. 1)

“Tradicionalmente, en la sociedad existe un imaginario, según el cual al padre se le considera la máxima autoridad en la familia” (Martinez, s.f. p. 1).

“El castigo se impone como una medida de corrección a quien transgrede las reglas, además no se prevén otros medios de disciplina y educación de los hijos, además de que la información existente acerca de este problema social no se hace llegar a los padres de familia ni se promueven los programas de ayuda para éstos y así, estos a

su vez son ignorantes pues carecen de información, orientación y educación al respecto (modelo sociológico)” (Martinez, s.f. p. 1).

3.2. Sociales

“Cuando entre los padres se produce una inadecuada comunicación entre ellos y sus hijos, se da pie a la desintegración familiar (modelo psiquiátrico/psicológico)” (Martinez, s.f. p. 1).

“En la mayoría de los casos, esta causa va paralela al nivel socioeconómico de los padres y el ambiente que rodea a la familia; a veces es inducida por la frustración o la desesperación ante el desempleo, los bajos ingresos familiares y la responsabilidad de la crianza de los hijos” (Martinez, s.f. p. 1).

“En consecuencia el maltrato que se genera en estos casos provoca un daño irreversible por la carencia de afecto durante esta etapa de la vida del individuo (modelo psiquiátrico/psicológico)” (Martinez, s.f. p. 1).

3.3. Biológicas.

“Los daño causado a los menores que tienen limitaciones físicas, trastornos neurológicos o malformaciones. Por sus mismas limitaciones, estos niños son rechazados por la sociedad y por consiguiente sus padres o tutores los relegan o aceptan con lástima. Los estudiosos del tema del maltrato infantil han tratado de explicar su aparición y mantenimiento utilizando diversos modelos, así tenemos” (Martinez, s.f. p. 1):

- “El modelo sociológico, que considera que el abandono físico es consecuencia de situaciones de carencia económica o de situaciones de aislamiento social” (Gonzales, 2018, párr. 15).
- “El modelo cognitivo, que lo entiende como una situación de desprotección que se produce como consecuencia de distorsiones cognitivas, expectativas y percepciones inadecuadas de los

progenitores/cuidadores en relación a los menores a su cargo” (Gonzales, 2018, pàrr. 16).

- “El modelo psiquiátrico, que considera que el maltrato infantil es consecuencia de la existencia de psicopatología en los padres” (Gonzales, 2018, pàrr. 17).
- “El modelo del procesamiento de la información, que plantea la existencia de un estilo peculiar de procesamiento en las familias con menores en situación de abandono físico o negligencia infantil” (Gonzales, 2018, parr. 18).
- “El modelo de afrontamiento del estrés, que hace referencia a la forma de evaluar y percibir las situaciones y/o sucesos estresantes por parte de estas familias” (Gonzales, 2018, pàrr. 19).

CAPÍTULO V

CONSECUENCIAS DEL MALTRATO INFANTIL

“En escolares y adolescentes encontramos: fugas del hogar, conductas autolesivas, hiperactividad o aislamiento, bajo rendimiento académico, deficiencias intelectuales, fracaso escolar, trastorno disociativo de identidad, delincuencia juvenil, consumo de drogas y alcohol, miedo generalizado, depresión, rechazo al propio cuerpo, culpa y vergüenza, agresividad” (Gonzales, 2018, pàrr. 24).

“Diversos estudios señalan que el maltrato continúa de una generación a la siguiente de forma que un niño maltratado tiene alto riesgo de ser perpetrador de maltrato en la etapa adulta” (Gonzales, 2018, pàrr. 26).

a. Consecuencias a corto plazo

“*Consecuencias emocionales*” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1):

- “Sentimientos de tristeza y desamparo
- Cambios bruscos de estado de ánimo
- Irritabilidad
- Rebeldía
- Temores diversos
- Vergüenza y culpa
- Ansiedad” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1).

“*Consecuencias cognitivas*” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1):

- “Bajaen rendimiento escolar
- Dificultades de atención y concentración.
- Desmotivación por tareas escolares

- Demotivación general” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1).

“Consecuencias conductuales” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1):

- “Conductas agresivas Rechazo a figuras adultas Marginación
- Hostilidad hacia el agresor Temor al agresor
- Embarazo precoz
- Enfermedades de Transmisión Sexual” (Sem barrancabermeja, s.f. p. 1).

b. Consecuencias a mediano plazo

Consecuencias emocionales:

- “Depresión enmascarada o manifiesta Trastornos ansiosos” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 9).
- “Trastornos de sueño: terrores nocturnos, insomnio
- Trastornos alimenticios: anorexia, bulimia, obesidad
- Distorsión de desarrollo sexual Temor a expresión sexual
- Intentos de suicidio o ideas suicidas” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 9).

Consecuencias cognitivas:

- “Repitencias escolares
- Trastornos del aprendizaje” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 10).

Consecuencias conductuales:

- “Fugas del hogar y deserción escolar
- Ingestión de drogas y alcohol Inserción en actividades delictuales
- Interés excesivo por juegos sexuales Masturbación. compulsiva
- Embarazo precoz
- Enfermedades de Transmisión Sexual” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 11).

C. Consecuencias a largo plazo

Consecuencias emocionales:

- “Disfunciones sexuales
- Baja autoestima y pobre autoconcepto
- Estigmatización: sentirse diferente a los demás
- Depresión
- Trastornos emocionales diversos” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 10).

Consecuencias cognitivas:

- “Fracaso escolar” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 11).

Consecuencias conductuales:

- “Prostitución
- Promiscuidad sexual
- Alcoholismo.
- Drogadicción” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 12).
- “Delincuencia
- Inadaptación social” (Alcaldía de la estrella, s.f. p. 12).

Según Ponton (s.f.) indica lo siguiente:

“El Estudio Nacional de Salud Mental del Ministerio de Salud, realizado en 1993, encontró que en el 4.3% de las familias, los niños eran maltratados físicamente, en el 9.7% maltratados verbalmente y en el 0.8 % son objeto de abuso sexual (11). Los niños maltratados pueden presentar Trastorno de Estrés postraumático, trastornos afectivos y trastornos de conducta. Muchos presentan baja autoestima, presentan riesgo de conductas adictivas para automedicarse”. (párr.47)

Según Ponton (s.f.) indica lo siguiente:

“Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la vida adulta. Algunos sienten temor de hablar sobre el maltrato pues asumen que nadie les creerá. Tampoco comprenden que el maltrato a que son sometidos es un comportamiento anormal y así imitaran este modelo posteriormente”. (párr.48)

Según Ponton (s.f.): “La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades de establecer relaciones” (párr.49).

Según Ponton (s.f.) indica lo siguiente:

“Experiencias de violencia en la infancia y adolescencia que incluyen el maltrato infantil se considera como riesgo potencial para victimización psicológica, física o sexual en posteriores relaciones de pareja en las adolescentes, así como de presentar Trastorno de estrés postraumático y disociación peri traumática”. (párr.50)

“Los niños criados en hogares donde se les maltrata suelen mostrara desórdenes postraumáticos y emocionales. Muchos experimentan sentimientos de escasa autoestima y sufren de depresión y ansiedad por lo que suelen utilizar el alcohol u otras drogas para mitigar su stress psicológico siendo la adicción al llegar la adultez, más frecuente que en la población general”. (Moguel, s.f. p. 16)

“Los efectos que produce el maltrato infantil, no cesan la niñez, mostrando muchos de ellos dificultades para establecer una sana interrelación al llegar a la adultez. Algunos niños sienten temor de hablar de lo que les pasa por que piensan que nadie les creerá. Otras veces no se dan cuenta que el maltrato a que son objeto es un comportamiento anormal así aprenden a repetir este modelo inconscientemente. La falta de un modelo familiar positivo y la dificultad en crecer y desarrollarse copiándolo, aumenta las dificultades de establecer relaciones. Puede que no vean la verdadera raíz de sus problemas emocionales, hasta que al llegar a adultos busquen ayuda para solucionarlos. Para muchos niños / as que sufren de maltrato, la violencia del abusador se transforma en una forma de vida. Crecen pensando y creyendo que la gente que lastima es parte de la vida cotidiana, por lo tanto este comportamiento se toma aceptable y el ciclo del abuso continua cuando ellos se transforman en padres que abusan de su hijos y estos de los suyos, continuando así el ciclo vicioso por generaciones. Muchas personas no pueden cortar el ciclo del abuso, pero hay niños al que la bibliografía mundial denomina resilentes que poseen características que les

permite superar este obstáculo. Estos niños tiene la habilidad de llamar positivamente la atención de otras personas, se comunican bien, poseen una inteligencia promedio, se nota en ellos un deseo por superarse y creen en sí mismos. Muchas veces es la aparición de un adulto preocupado por ellos lo que les permite desarrollar esta habilidad y romper con el ciclo del abuso” (Moguel, s.f. .pp. 16-17).

CAPÍTULO VI

PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

La prevención del maltrato infantil se establece en tres niveles:

5.1. Prevención primaria

“Dirigida a la población general con el objetivo de evitar la presencia de factores estresores o de riesgo y potenciar los factores protectores del maltrato infantil. Se incluyen” (Gonzales, 2004, pàrr. 3):

- “Sensibilización y formación de profesionales de atención al menor” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Intervenir en la psicoprofilaxis obstétrica (preparación al parto)” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Intervenir en las escuelas para padres, promoviendo valores de estima hacia la infancia, la mujer y la paternidad” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Prevenir el embarazo no deseado, principalmente, en mujeres jóvenes, mediante la educación sexual en centros escolares y asistenciales” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Búsqueda sistemática de factores de riesgo en las consultas de niño sano, así como evaluar la calidad del vínculo afectivo padres-hijos, actitud de los padres en la aplicación del binomio autoridad-afecto” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).
- “Intervenir en las consultas y exponer los derechos de los niños y la inconveniencia de los castigos físicos” (Gonzales, 2004, pàrr. 4).

5.2. Prevención secundaria

“Dirigida a la población de riesgo con el objetivo de realizar un diagnóstico temprano de la violencia infantil y un tratamiento inmediato” (Gonzales, 2004, pàrr. 5).

“Atenuar los factores de riesgo presentes y potenciar los factores protectores. Se incluyen” (Gonzales, 2004, pàrr. 5):

- “Reconocer situaciones de maltrato infantil, estableciendo estrategias de tratamiento” (Gonzales, 2004, pàrr. 6).
- “Reconocer situaciones de violencia infantil, doméstica o de abuso a la mujer y buscar soluciones” (Gonzales, 2004, pàrr. 6).
- “Reconocer las conductas paternas de maltrato físico o emocional, considerando la remisión de la familia a una ayuda especializada en el manejo de la ira y la frustración” (Gonzales, 2004, pàrr. 6).
- “Remitir a centros de salud mental a padres con adicción al alcohol y drogas” (Gonzales, 2004, pàrr. 6).

5.3. Prevención terciaria

“Consiste en la rehabilitación del maltrato infantil, tanto los menores víctimas como para los maltratadores” (Gonzales, 2004, pàrr. 7).

“Se debe disponer de un equipo interdisciplinario (tutores, psicólogos, trabajadores sociales, orientadores familiares, terapeutas, jueces de menores, cuerpos policiales, etc.)” (Gonzales, 2004, pàrr. 7).

5.4. Denunciar contra el maltrato infantil

“En el caso de sospechar que un niño está siendo víctima de violencia infantil nuestra obligación es la de actuar ante tal situación y trasladar esta información a los organismos encargados de la protección a la infancia” (Hernández, 2018, pàrr. 35).

“Para notificar una situación de maltrato infantil, se debe acudir a los servicios sociales básicos o de atención primaria, servicios especializados competentes en protección de menores o cuerpo y fuerzas de seguridad del estado” (Gonzales, 2018, párr. 36).

INSTITUCIONES QUE PROTEGEN A LOS NIÑOS DEL MALTRATO

DEMUNA

Según (MINEDU, 2016):

“La Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente es un servicio gratuito encargado de proteger, promover, atender y vigilar el cumplimiento estricto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes” (p.266)

Según MINEDU (2016): “Alimentos, tenencia, régimen de visitas, normas de comportamiento, reconocimiento voluntario de paternidad, filiación extrajudicial, inscripción extemporánea de nacimiento, y otros que tengan que ver con la situación de niños y adolescentes” (p.266).

Centro de emergencia mujer (CEM)?

Según MINEDU (2016) indica:

“Los CEM son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones”. (p. 267)

Según MINEDU (2016):

“La Policía Nacional del Perú es una institución del Estado que tiene por

misión garantizar, mantener y restablecer el orden interno; prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad; garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; prevenir, investigar y combatir la delincuencia; y vigilar y controlar las fronteras. Todo ello con el propósito de defender a la sociedad y a las personas, a fin de permitir su pleno desarrollo, en el marco de una cultura de paz”. (p. 268)

Según (MINEDU, 2016): “Las comisarías de la PNP, en todos los distritos y provincias, reciben e investigan casos de violencia familiar, maltrato infantil, abuso sexual, y otros delitos en agravio de los niños, niñas y adolescentes” (p. 268).

Otras instituciones

Según Unicef (2012):

Organismos no Gubernamentales

“Aldeas Infantiles SOS Perú

Acción por los Niños

Asociación Pro Desarrollo Infantil – APRODIN

CEDRO

CEDETEP

COMETA

Fundación ANAR

DINEZ

Grupo Iniciativa Nacional – GIN”. (párr.9)

CONCLUSIONES

PRIMERA: En la descripción del maltrato infantil en la primera infancia, son situaciones determinantes para el futuro de cada uno de los individuos en la interacción social. Se identificó el maltrato infantil en la primera infancia en el contexto urbano y rural, a nivel internacional y nacional por diversas razones justificadas.

SEGUNDA: Se conoce las consecuencias del maltrato infantil y entiende sus repercusiones en los distintos ámbitos de la vida del niño y sus implicancias sociales

TERCERA: Se propone medidas y acciones preventivas de carácter afectivo, psicológico y social para disminuir el maltrato infantil y evitar consecuencias complejas de entender a los agentes sociales.

REFERENCIAS CITADAS

- Agresta, C. (2015). *Efectos del abandono temprano en la estructuración psíquica*. Montevideo: Universidad de la República.
- Alcaldía de la Estrella. (s.f.). *¿Qué es la violencia sexual?* La Estrella: Alcaldía de la Estrella.
- Arnada, N. (2009). *Maltrato infantil*. Unicef.
- Caicedo, O., Tenorio, G., Vidal, J., & Vidal, J. (2012). *Tipos de maltrato infantil que sufren los estudiantes de la vereda el Cocco Río Rosario del Municipio de Tumaco*. San Andrés de Tumaco: Universidad de Nariño.
- Centro de Promoción y Apoyo a la Infancia. (1998). *Maltrato infantil*. Viña del Mar: Embajada de Gran Bretaña en Chile.
- De la O, K. (2016). *Maltrato infantil*. Obtenido de Slideshare: <https://es.slideshare.net/karelydelao/maltrato-infantil-ongpaicabi>
- Definición. (s.f.). *Primera infancia*. Obtenido de Definición: <https://definicion.de/primera-infancia/>
- Escuela en la Nube. (s.f.). *Definición y clasificación del maltrato infantil*. Obtenido de Escuela en la Nube: <https://www.escuelaenlanube.com/definicion-y-clasificacion-del-maltrato-infantil/>
- Estrella, D. (2011). *Desarrollo de la asertividad en niños preescolares. Programa para disminuir el maltrato infantil en la familia*. Tesis, México.
- Gonzales. (2018). *El maltrato infantil: tipos, causas, consecuencias y prevención*. Obtenido de Psicología Online: <https://www.psicologia-online.com/el-maltrato-infantil-tipos-causas-consecuencias-y-prevencion-3136.html>
- Gonzales, E. (2004). *Maltrato infantil*. Obtenido de Intramed: <https://www.intramed.net/contenidoover.asp?contenido=27673>
- Helfer, S., & Alejos, R. (2003). *Prevención del maltrato infantil "defensorías escolares. Una Experiencia de Fe y Alegría en Perú*. Proyecto, Lima.

- Hernández, E. (2018). *El maltrato infantil: tipos, causas, consecuencias y prevención*. España.
- Junta de andalucia. (2011). *Protocolo de actuacion en caso de maltrato infantil*. Obtenido de agrega junta de andalucia: https://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/11102013/dc/es-an_2013101112_9132009/guia/protocolo_maltrato.html
- La prensa. (s.f.). *Maltrato infantil: El 60% de niños peruanos sufre castigos físicos*. Obtenido de La prensa: <https://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-maltrato-infantil-60-ninos-peruanos-sufre-castigos-fisicos-29926>
- La prensa. (s.f.). *Oms: Más de 18 millones de niños sufren malos tratos en europa*. Obtenido de La prensa: <https://laprensa.peru.com/actualidad/noticia-oms-mas-18-millones-ninos-sufren-malos-tratos-europa-12816>
- Llerena, S., & Martinez, R. (2003). *Prevencion del maltrato infantil*. Lima: Federacion internacional de fe y alegria.
- Martinez, S. (s.f.). *Causas del maltrato infantil*. Obtenido de Monografias: <https://www.monografias.com/trabajos10/malin/malin.shtml>
- MINEDU. (2016). Identificamos las instituciones encargadas de proteger nuestros derechos. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/rutas-del-aprendizaje/documentos/Primaria/Sesiones/Unidad03/QuintoGrado/Integrados/5G-U3-Sesion27.pdf>
- Moguel, R. (s.f.). *Maltrato infantil*. Bvsper.
- Orihuela, M. (2015). *El maltrato infantil como elemento de formacion intgral en los niños de las familias en el barrio de azana*. Huancayo: Universidad nacioanl del centro de Perú.
- Pacco, A. (2015). *El maltrato infantil y su influencia en los proceso de aprendizaje de los niños y niñas de cinco años de edad en la institucion educativa huamapata del nivel inicial*. Arequipa: Universidad nacional de san agustin de arequipa .
- Quispe, V. (2010). *Violencia familiar y agresividad en niños del segundo grado de educación primaria en la I.E. Abraham Valdelomar, UGEL 06 del distrito de Santa Anita*. Tesis, Lima.

- Rebollo, A. (2011). *Diseño de una campaña visual acerca del maltrato infantil y el perfil psicosocial de escolares de cuarto a sexto grado*. Tesis, Juan Bautista Farreras, Bolívar.
- Redime. (2014). *¿Que es el abuso infantil?* Obtenido de Redime: <https://redime.net/que-es-el-abuso-infantil/>
- Sem barrancabermeja. (s.f.). *Violencia, abuso sexual y discriminacion*. Obtenido de Sem barrancabermeja: <http://www.sem.barrancabermeja.edu.co/convivencia/paginas/3.html>
- Zevallos, T., Ballona, G., & Diaz, E. (2015). *El maltrato infantil familiar y su relacion con el rendimiento academico en el area de personal social de los niños de 5 años de la i.e.i n° 95 santa rosa drec*. Lima: Universidad nacional de educacion Enrique Guzman y Valle.

PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	3%
2	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	2%
3	repositorio.upp.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Colegio Nacional Primero de Abril Trabajo del estudiante	<1%
7	Submitted to Universidad Sergio Arboleda Trabajo del estudiante	<1%
8	www.ortodoncia.ws Fuente de Internet	<1%
9	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 15 words

Excluir bibliografía

Activo